

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Danilo Castellano (ed.): DIRITTO, DIRITTO NATURALE, ORDINAMENTO GIURIDICO^(*)

Este volumen llama la atención sobre la cuestión de la naturaleza del derecho a partir de los cinco problemas planteados por el profesor Danilo Castellano a los participantes en un seminario internacional celebrado en la Universidad de Udine y en el que intervinieron los argentinos Alterini, Lamas, Montejano y Ventura; el portugués Bigotte Chorão, el austriaco Waldstein; los italianos Castellano, Gentile y Vincenti y el español Ayuso. Todos profesores de disciplinas jurídicas. Las cuestiones eran: 1) Si es posible la autofundación, o la autorreferencialidad de los ordenamientos jurídicos; 2) Si los mismos pueden prescindir absolutamente de la ética y la política, esto es, si es posible su "pureza" o si pueden afirmar un primado sobre la ética y la política; 3) Si la tópica jurídica representa una apertura necesaria e imprescindible al derecho natural "clásico"; 4) Si incluso los ordenamientos jurídicos "cerrados" se ven forzados a recurrir a categorías de juicio que el ordenamiento "mutua" en cuanto se ve en la imposibilidad de "constituir"; 5) Si la historicidad del derecho representa la negación de su fundamento metafísico o, por el contrario, lo exige.

Temas importantes, inteligentemente puestos por el profesor Danilo Castellano, y a los que responden los distintos autores, algunos centrándose en alguna de las preguntas; otros abordando de modo comprensivo el conjunto. Las respuestas casi unánimes, más allá de diferentes matices en su presentación y, sobre

(*) CEDAM, Padua, 2002, 200 págs

todo, de juicios históricos de apreciación (pienso, por ejemplo, en la valoración de la Constitución argentina a cuenta de su protesta de confesionalidad católica, que no es incompatible con un fundamento —en puridad una falta de fundamento— liberal), por lo que casi actúan como preguntas retóricas, o mejor, como estímulos dialécticos para alcanzar la verdad.

Así pues, interesante volumen, que recupera el derecho natural clásico, el que Elías de Tejada polémicamente llamaba católico o hispánico, a través de un camino de problematización de la siempre insobrepasable experiencia jurídica. En particular el ensayo introductorio de Danilo Castellano resulta del máximo interés.

JUAN CAYÓN

**Javier Rubio: EL REINADO DE ALFONSO XII
PROBLEMAS INICIALES Y RELACIONES
CON LA SANTA SEDE (*)**

Javier Rubio, embajador de España, es autor de numerosos trabajos sobre todo de historia diplomática que no son demasiado utilizados por los historiadores. Es una constatación y no un demérito. No se le ve muy citado en las bibliografías utilizadas. Yo, en particular, puedo decir que es éste el primer libro de tal autor que llega a mis manos. Y, si los restantes son como el que ahora estamos comentando, son los lectores y los historiadores los que se han perdido excelentes trabajos, concienzudamente investigados, con aparato crítico de primera mano y amplias lecturas sobre la materia.

La historia diplomática, como la eclesiástica o la militar, son indispensables para conocer la historia general y, en no pocas ocasiones, ellas mismas bastan para dar una buena visión de la época, bien porque su especialidad la condiciona y refleja sufi-

(*) Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1998, 574 págs.